

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 324-2022-MDB/AL

Bellavista, 30 de mayo de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 291-2022-MDB/AL de fecha 12 de mayo de 2022, se encargó a la señora Nancy Martha Cornejo Vera, con eficacia a partir del 14 de mayo de 2022, el cargo de confianza de la Sub Gerencia de Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Logística;

Que, corresponde al Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza, de conformidad con las atribuciones conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

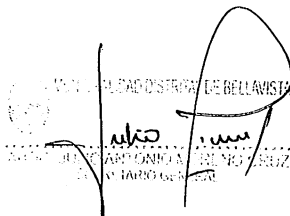
ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la señora **NANCY MARTHA CORNEJO VERA** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE CONTROL PATRIMONIAL** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, con eficacia anticipada, teniendo como último día de funciones el día 29 de mayo de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO
ALCALDE